

EVALUACIÓN OFERTA

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS LOGÍSTICOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN NARIÑO, ADELANTADO DESDE LA SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO en el marco de la RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN No. 2024QdV00007 .
DILIGENCIA	Resumen de evaluación de requisitos habilitantes: evaluación técnica y financiera de las propuestas.
VALOR	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (1.200.000. 000.oo).
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA	17 DE JULIO DEL 2026

1. EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS

A continuación, se procede a verificar los datos en orden de elegibilidad por el menor precio ofertado como se expone a continuación:

ORDEN	PROPONENTE	PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN OFFERTADO
1.	UNIÓN TEMPORAL CAH NARIÑO 2026 conformada por CH GRUPO LOGISTICO LTDA con participación del 50% y TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A con participación del 50%	7%

2. POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO: No aplica.

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL CAH NARIÑO 2026 conformada por CH GRUPO LOGISTICO LTDA NIT 900.657.981-5 representada legamente por MARIA CAMILA CALVACHE GOMEZ C.C 1.061.820.520 con participación del 50% y TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A NIT 805.021.222-9 representada legalmente por LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO C.C 16.587.881 con participación del 50%.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT: DIANA MARIXA PEREZ APRAEZ **C.C.** 1.085.263.086.

I. CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		Aporta carta de presentación de la propuesta debidamente firmado por cada integrante y representante legal del proponen plural.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		El integrante CH GRUPO LOGISTICO LTDA presenta acta de autorización de junta de socios para el proceso 2024QdV00007, de fecha 9 de julio de 2026, en donde se autoriza

			para firmar, comprometer y ejecutar contratos con una capacidad de ejecución superior a 300 SMLMV.
CONCLUSIÓN			CUMPLE

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
i) Experiencia General: Hasta en DOS (2) contratos terminados y/o liquidados cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección, con entidades públicas o privadas, debidamente registrados en el RUP, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de terminación de aquellos contratos. (685.35 SMLMV)	X		El oferente UNIÓN TEMPORAL CAH NARIÑO 2026, presentó respecto al requisito de experiencia general: Copia del contrato y certificación correspondientes al contrato No.001-2024, celebrado entre el Transportes Especiales ACAR S.A. y TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S.A., cuyo objeto es “TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A, se obliga para con TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS. a realizar actividades de operador logístico y de suministro en todas las actividades que se lleven a cabo durante la vigencia del contrato de conformidad con lo establecido en la cláusula de especificaciones técnicas y en la siguiente descripción de actividades...”, por un valor de \$7.000.000.000, equivalente a 5.384.61SMMLV. De esta manera cumple lo dispuesto en los numerales 14.4. y 14.4.1. de los términos de referencia.
CONCLUSIÓN			CUMPLE

LILIAN RUTH MONTUÑA ANDRADE

Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social
Gobernación de Nariño

Elaboró: Andrea Melo
Abogada Contratista PDT
Gobernación de Nariño

Revisó: Jonny Morales
Abogado Contratista SEGIS